

CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN CURSO 2018/19

	<i>Concepto</i>	<i>Plazo</i>
ADMISIÓN	<i>Periodo de preinscripción</i>	Del 1 al 21 de mayo de 2018, ambos inclusive.
	<i>Publicación de la relación de solicitudes ordenadas y baremadas</i>	6 de junio de 2018 (tablón de la Escuela y en la Secretaría Virtual)
	<i>Publicación de listados de solicitantes de las P.I.C.s</i>	
	<i>Plazo de alegaciones a los listados provisionales (1)</i>	Del 7 al 20 de junio de 2018, a.i.
	<i>Publicación de listados de admitidos y no admitidos.</i>	28 de junio de 2018.
	<i>Recursos y reclamaciones (2)</i>	1 mes desde el 29 de junio.
	<i>Pruebas Iniciales de Clasificación.(P.I.C.)</i>	28 de junio de 2018 (todos los idiomas y modalidades)
MATRICULACIÓN	<i>Plazo de matriculación: para solicitantes admitidos y alumnos de la E.O.I. que promocionan en junio</i>	Del 1 al 10 de julio de 2018, ambos inclusive: 2 al 4: alumnado del 17/18 que promociona en junio 5 al 10: alumnado de nueva admisión.
	<i>Plazo de matriculación de septiembre (3)</i>	Del 1 al 10 de septiembre de 2018.
	<i>Publicación de listas de grupos</i>	14 de septiembre de 2018.
	<i>Comienzo del período lectivo 2018/19</i>	Día 17 de septiembre de 2018 (el calendario de presentaciones se publicará en septiembre)
	<i>Plazo solicitud de permutas</i>	Del 14 al 18 de septiembre de 2018
	<i>Plazo solicitud cambios de grupo (Jefatura Estudios)</i>	Del 18 al 19 de septiembre de 2018
	<i>Resolución cambios de grupo</i>	20 de septiembre de 2018 (14.00h)
MATRÍCULA EXTRA	<i>Publicación vacantes nuevas (a raíz matrícula oficial)</i>	20 de septiembre de 2018 (14.00h)
	<i>Acto público personas en lista de espera (= los no admitidos en los listados de finales de junio)</i>	20 de septiembre de 2018 (Ver documento aparte "Procedimiento tras admisión el 28 de junio ")
	<i>Acto público personas no preinscritas en mayo (si hubieran quedado vacantes tras listas de espera)</i>	21 de septiembre de 2018 (Ver documento aparte "Procedimiento tras admisión el 28 de junio ")
	<i>Plazo de matrícula extra para admitidos durante estos actos públicos</i>	Admitidos día 20/09: 21 de septiembre; Admitidos día 21/09: 24, 25 o 26 de septiembre.
	<i>Incorporación a las clases de los matriculados tras los actos públicos</i>	Una vez matriculados/as.

- 1)** Sólo se pueden hacer alegaciones sobre documentación aportada entre el 1 y el 21 de mayo o sobre documentación requerida a personas concretas con el plazo que se le indique en el requerimiento.
- 2)** Recordamos que no se puede reclamar por una documentación que no se hubiera entregado en el plazo de solicitud de admisión.
- 3)** Este plazo es solamente para alumnado no apto o no presentado en junio. El día 3 en horario de secretaría de mañana el alumnado que esté pendiente de presentarse a las pruebas de septiembre podrá **renunciar a las pruebas de septiembre** y matricularse en el curso 18/19 (téngase en cuenta que a lo que se renuncia es al examen, no a la convocatoria).

En Cádiz, a 23 de julio de 2018.

- LA DIRECCIÓN -